

# MÁS CERCA DE LA DERROTA

Es el momento de empujar a ETA a su extinción incondicional, no permitiendo que su final sea una apacible transición de la violencia a las instituciones, sin pasar por el banquillo

**L**AS reacciones a la condena de Arnaldo Otegi y Rafael Díez Usabiaga han discurrido por los cauces previstos, incluida la de los socialistas vascos, tan atentos siempre a medir comprensivamente las sensibilidades de la izquierda abertzale contra las decisiones de los Tribunales de Justicia. Como era de esperar, las supuestas bondades de la tregua de ETA y de la presencia de Bildu en las instituciones han sido contrapuestas, de forma más o menos explícita, a los perjuicios que podría ocasionar la decisión de la Audiencia Nacional de considerar a Otegi y Díez Usabiaga integrantes de ETA en grado de dirigentes. A esto se refería elípticamente el lendakari López cuando diagnosticaba la «frustración» que podía sentir una parte de la sociedad vasca ante la condena a Otegi. Este enfoque de la decisión judicial vuelve a dar a ETA y a su entramado político

el guión de su propio final. Si Otegi y Díez Usabiaga son dirigentes terroristas, lo lógico no es preocuparse por la «frustración» de la izquierda abertzale, sino dar a los jueces —más allá de respetos protocolarios— un apoyo explícito. A pesar de que ETA lleva décadas engañando con sus treguas, los terroristas todavía consiguen hacer creer a algunos demócratas incautos que sus ceses temporales de atentados deben ser recompensados. Lo peor es que, en esta ocasión, se habla además de un fin inminente de ETA, a la que, según los sempiternos heraldos de la «solución del conflicto», no habría que irritar con sentencias como la de la Audiencia Nacional. Por el contrario, frente a tanta peligrosa ingenuidad, si ETA se encuentra tan desmantelada como dice el Gobierno, ahora es el momento de empujarla imparablemente a su extinción incondicional, no permitiendo que su final sea una apacible transición de la violencia a las instituciones, sin pasar por el banquillo, ni que acabe exonerándose del repudio histórico que merece su terrorismo.

Por eso es importante la sentencia de la Audiencia Nacional, que desenmascara de nuevo a la izquierda proetarra, la vieja y la nueva, como una parte más de la estructura terrorista. Para algunos, puede ser una mala noticia. Pero para la derrota de ETA es fundamental que la izquierda batasuna no hipnotice más con sus cantos de sirena. Las esperanzas de un final de ETA cercano aumentan con la condena a Otegi, porque no premia, sino que lo desvela en su miseria, el proceso de confusión implantado por los terroristas con la etiqueta «Bildu».